

8. CIVIL 1080/37

2

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número \_\_\_\_\_

Año 60

NOMBRE

PUEBLO

JOSÉ BUSTILLO ASTHISIO

Asunto: IMPORTEL

32

1229

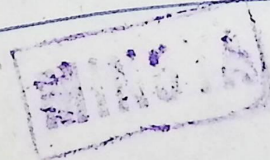
ILMO SR

Consecuente con cuanto interesaba en su escrito de fecha 12 de marzo, N<sup>gd</sup> Archivo Rf<sup>a</sup> 2597-40 Número 9206, tengo el honor de informar a V.I. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que JOSE BESTEIRO ASENSIO, durante el tiempo que fué Secretario de Administración Local del Ayuntamiento de Villar del Cobo, observó buena conducta en todos aspectos, sin que tuviera actividades politico-sociales contrarias al Régimen.

Dios guarde a V.I. muchos años.

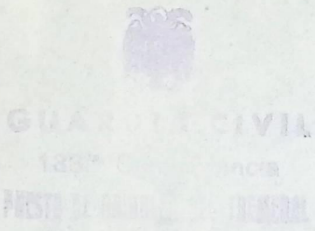
TERUEL 3 de mayo de 1.960

EL GOBERNADOR CIVIL



Ilmo Sr. Jefe Superior de Policia de

Z A R A G O Z A.-



Número 194

Excm<sup>o</sup>. Señor.

3-

En cumplimiento a lo ordenado en su superior escrito, núm. 1170, de fecha 27 del actual, por el que interesa informes relativos al vecino que fué de Villar del Cabo, esta demarcación, JOSE BESTEIRO ASENSIO, tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que dicho individuo durante el tiempo que permaneció en dicha localidad como Secretario de A.L. observó buena conducta en todos los órdenes, y en cuanto a lo político-social no se le observaron actividades contrarias al Régimen, ni comentarios de esta naturaleza, al menos en público; debiendo significarle, que en escrito núm. 55, de fecha 17 de Marzo pasado ya se informó a ese Gobierno en iguales términos, cumplimentando su escrito del Negociado 39, de fecha 15 de igual mes.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Orihuela 30 de Abril de 1960  
El Cabo 19 Comandante del Puesto

GOBIERNO CIVIL  
TERUEL  
3 MAY. 1960  
2191 DE 11

*Helio don lopez...*



Excm<sup>o</sup>. Señor Gobernador Civil de la provincia.



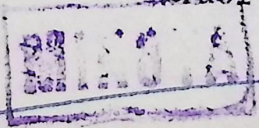
32  
1140

En escrito de fecha 15 del pasado mes de marzo decia a V. lo siguiente:

" Habiendo solicitado de la Jefatura Superior de Zaragoza, la cancelación de antecedentes politico-sociales JOSÉ BESTIRO ASTENSIO, de 45 años, natural de Guadaluar, hijo de Jorge y de Elisa, funcionario, vecino de Caspe (Zaragoza), y constando que el mismo prestó servicios durante cinco años como Secretario de Villar del Cobo de esa demarcación; se servirá V. informar a este Gobierno Civil con la máxima urgencia, sobre la conducta moral, pública y privada y actividades politico-sociales observadas por el mismo durante su permanencia en la citada localidad".

Lo que por no haberse recibido hasta la fecha contestación en este Gobierno Civil, reitero de V. a fin de que me informe con la máxima urgencia.

Dios guarde a V. muchos años  
Ternel 27 de abril de 1.960



Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil

Habiendo solicitado de la Jefatura Superior de Policia de Zaragoza, la cancelación de antecedentes politico-sociales JOST BUSTILLO ASTILLO, de 45 años, natural de Guadalaviar, hijo de Jorge y Elisa, funcionario, vecino de Caspe (Zaragoza), y considerando que el mismo prestó servicios durante cinco años como Secretario de Villar del Cobo de la demarcación de ese Puesto; se servirá Vd. informar a este Gobierno Civil, sobre la conducta moral, pública y privada y actividades politico-sociales observadas por el mismo durante su permanencia en la citada localidad.

Dios guarde a Vd. muchos años  
 Teruel 15 de marzo de 1.960  
 EL GOBERNADOR CIVIL

**VLONIA**

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil



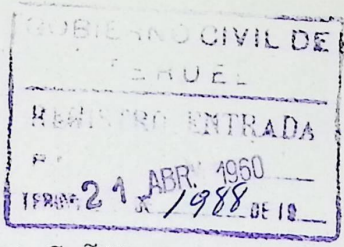
M.V.



JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

ZARAGOZA

Cancelacion de antecedentes.



Excmo. Señor.:

Neg.º: Archivo

Ref.º 2597-40

N.º 14451

En escrito num 9.206, de fecha 12 del pasado Marzo decia a V.E.lo siguientes:

Mod. 1

Interesando informes de JOSE BESTEIRO ASENSIO.

"Excmo. Señor.: Encontrandose en tramitacion en esta Jefatura Superior de Policia, expediente de cancelacion de antecedentes policiales desfavorables, promovido por JOSE BESTEIRO ASENSIO, de 45 años, natural de Guadalaviar(Teruel), hijo de Jorge y Elisa, funcionario, vecino de Caspe, con domicilio en Plaza de España num 9; y constando que el mismo presto servicios durante cinco años como Secretario en el Ayuntamiento de VILLAR DEL COBO, de esa Provincia; ruego a V.E. tenga a bien dar las ordenes oportunas para que se practique y remita a esta Jefatura Superior, por duplicado, informacion sobre conducta moral, publica, privada y actividades politico-sociales observadas por el referido durante su permanencia en la mencionada localidad"

Lo que por no haberse recibido hasta la fecha contestacion en esta Jefatura Superior de Policia, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. por si el mismo hubiera sufrido extravio.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-  
Zaragoza, 20 de Abril de 1.960.-

EL JEFE SUPERIOR:

*Juan Lopez...*



Excmo. Sr. Ggbernador Civil de la Provincia de TERUEL.



Al contestar cifrese Negociado, Referencia y Número.

3-

M.V.



JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

ZARAGOZA

Cancelacion de antecedentes

Neg.º Archivo

Ref.º 2597-40

N.º 9206

Mod. 1

Interesando informes de JOSE - BESTEIRO ASENSIO.

Excmo. Señor.:

Encontrandose en tramitacion en esta Jefatura Superior de Policia, expediente de cancelacion de antecedentes policiales desfavorables, promovido por JOSE BESTEIRO ASENSIO, de 45 años, natural de Guadalaviar (Teruel), hijo de Jorge y Elisa, funcionario, vecino de Caspe, con domicilio en Plaza de España num 9; y constando que el mismo presto servicios durante cinco años como Secretario en el Ayuntamiento de VILLAR DEL COBO, de esa Provincia; ruego a V.E. tenga a bien dar las ordenes oportunas para que se practique y remita a esta Jefatura Superior, por duplicado, informacion sobre conducta moral, publica, privada y actividades politico-sociales observadas por el referido durante su permanencia en la mencionada localidad.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-  
Zaragoza, 12 de Marzo de 1.960.-

EL JEFE SUPERIOR:

BOGobierno CIVIL DE TERUEL  
MINISTERIO ENTRADA  
14 MAR. 1960  
1317 DE 10

Al contestar, cite el Negociado, Referencia y Número.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL.

